RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA A LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO "SOPORTE TÉCNICO DE LAS INFRAESTRUCTURAS INFORMÁTICAS, ATENCIÓN AL PUESTO DE TRABAJO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA" N.º EXPTE: 2019/000050 (CONTR 2019 775426)

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados,

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato: *"SOPORTE TÉCNICO DE LAS INFRAESTRUCTURAS INFORMÁTICAS, ATENCIÓN AL PUESTO DE TRABAJO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA"* N.º EXPTE: 2019/000050 (CONTR 2019 775426) a quienes a continuación se indican:

Presidenta:

- Dª Mª Dolores Contreras Aguilar, Secretaria General del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, o persona que le sustituya.

Vocales:

- D. Luis Ayala Gallo, Interventor Delegado de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad, o persona que le sustituya.
- Dª Silvia Casquero Ramírez, Habilitada del Gabinete Jurídico de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, o persona que le sustituya.
- DªMontserrat Mirman Castillo, Jefa del Servicio de Informática, o persona que le sustituya.
- D. Fernando Valverde Sánchez, Jefe de Servicio de Personal, Gestión Económica y Presupuestos del IECA, o persona que le sustituya.

Secretaria:

- Dª Mª del Valle Carmona Castro, Jefa de la Sección de Programación y Contratación del IECA, o persona que le sustituya.

SEGUNDO: Publicar el contenido de esta Resolución en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.

LA DIRECTORA,
P.D. (Resolución de 1.7.2009)
LA SECRETARIA GENERAL,
Fdo.: Mª Dolores Contreras Aguilar.

Es copia papel auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:7p9dw97YN57BQQAPXHY89G4ZBANSWR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws089.juntadeandalucia.es/hcvf

FIRMADO POR	MARIA DOLORES CONTRERAS AGUILAR	FECHA	10/03/2020
ID. FIRMA	7p9dw97YN57BQQAPXHY89G4ZBANSWR	PÁGINA	1/1